

MEMORANDO

SGN-299 Chía, 19 de diciembre de 2014

PARA: Doctora LEONOR BOTERO ARBOLEDA

Directora General de Investigación

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: MAPA DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA:

AREAS Y SUB-AREAS DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA Y SU RELACIÓN CON UNIDADES ACADÉMICAS, GRUPOS, PROYECTOS Y

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.

Atentamente le comunico que la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Superior en Acta 1468 del 3 de diciembre de 2014.

- 3.1 La Directora de Investigación dirigió el análisis del tema de Mapa del Conocimiento de la Universidad de La Sabana. Su presentación hace parte integrante de la presente Acta. Finalizada su exposición, la Comisión de Asuntos Generales dio su conformidad a las siguientes Áreas Estratégicas de Investigación de la Universidad de La Sabana:
 - Organizaciones,
 - Persona y Cultura
 - Familia
 - Salud
 - Desarrollo Tecnológico e Ingenierías
 - Educación
 - Lenguaje y Comunicación
- 3.2 Se dio conformidad a las subáreas estratégicas de investigación analizadas en la sesión y señaladas en el expediente, teniendo la claridad de que éstas son flexibles, susceptibles de aumentar o disminuir así como de ser objeto de trabajo de más o menos grupos de investigación según se evidenció en la sesión. En este punto se acordó que la anterior línea de investigación sobre Empresa sea una subárea del Área de Organizaciones.
- 3.3 Se aprobó la inserción de estas áreas estratégicas de investigación en el Sistema de Información de Investigación SDIN-OLIS de tal manera que todos los proyectos puedan ser incluidos en una o más áreas. El modelo presentado en la sesión de hoy, en tabla dinámica de Excel, será afinado y alimentado para un adecuado seguimiento de este punto. Igualmente el modelo de sistema de información de la investigación es aprobado ad experimentum –2 o 3 años-.

SGN-299

3.4 Se recomendó a la Dirección de Investigación solicitar a la Dirección de Jurídica si procede la protección de la propiedad intelectual de la metodología y desarrollo del modelo (mapa dinámico) de estructuración/organización del "conocimiento" científico presentado en la sesión de hoy.

2

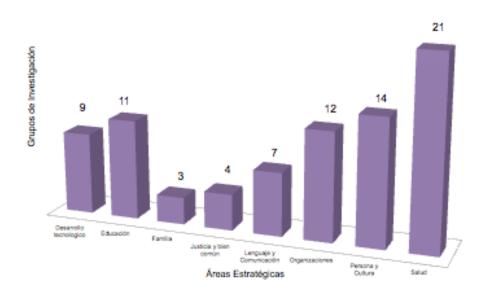
- 3.5 El mapa del conocimiento, áreas y subáreas de investigación estratégica de la Universidad de La Sabana será referente también para el trabajo de Visión-OTRI, la creación de nuevos posgrados en la Universidad y los procesos de formación doctoral y de semilleros. Igualmente se indicó socializar este tema en el Consejo Académico, Consejo de Directores de Programa de pregrado y Posgrado y Directores de Grupos de Investigación.
- 3.6 El tema presentado hoy en la Comisión de Asuntos Generales tiene los siguientes antecedentes:
 - 3.6.1 Como inicio hacia el cumplimiento del objetivo del Plan de Desarrollo Institucional a 2019 "Identificación y consolidación de áreas estratégicas de investigación para que la Universidad sea reconocida como autoridad académica", se realizó, en marzo de 2012, el primer "Taller de Reflexión sobre Áreas Estratégicas de Investigación en la Universidad de La Sabana" bajo la dirección y coordinación de la Dirección General de Investigación.
 - 3.6.2 Se partió de la siguiente premisa base para el taller mencionado: La definición, e implementación del trabajo investigativo de la Universidad en el marco de áreas estratégicas, debe conllevar a un fortalecimiento y posicionamiento de la Universidad en temas específicos así como a una mayor optimización y racionalización de los recursos disponibles para la investigación.
 - 3.6.3 En agosto de 2012, la Dirección General de Investigación presentó a la Comisión de Asuntos Generales unas "reflexiones y recomendaciones" en torno al resultado del taller arriba mencionado. Se concluía que la amplitud temática de cada una de las cinco áreas definidas dificultaba la focalización de la investigación y por ende el logro del objetivo de reconocimiento como autoridad académica en cada una de ellas. Por lo tanto, se acordó que a partir de este primer ejercicio se realizarían otros talleres con grupos específicos de investigadores para definir subáreas o problemáticas de investigación más acotadas en concordancia con las capacidades, intereses y líneas de investigación de los grupos y de las Facultades y Programas Académicos.
 - 3.6.4 Se inició entonces, a partir de febrero de 2013, un ejercicio de discusión con varios grupos de profesores y con los coordinadores de investigación de las distintas unidades académicas quienes a su vez llevaron las discusiones a los grupos de sus respectivas facultades. En Marzo de 2014 se llegó a una primera decisión de propuesta en el sentido de ampliar el número de áreas estratégicas de cinco a siete y de efectuar ajustes en sus nombres y en su conceptualización sin que se alterara o modificara sustancialmente el interés percibido en el taller de 2012 sobre las áreas en las que la universidad quiere ser fuerte.

SGN-299

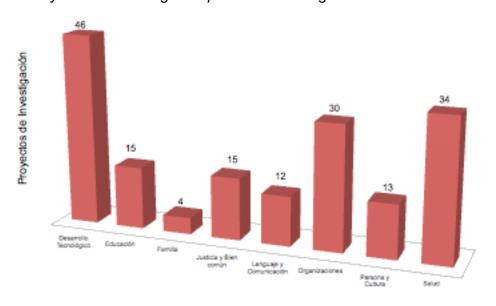
3.7 De la presentación de la Directora de Investigación se destacan los siguientes puntos:

3

3.7.1 Grupos de investigación por áreas estratégica:

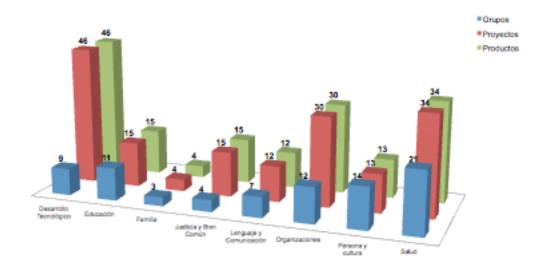


3.7.2 Proyectos de investigación por áreas estratégicas:



Áreas Estratégicas

3.7.3 Proyección Mapa de Conocimiento de la Universidad de La Sabana:



El valor de los productos es el mismo de los proyectos para presentar el diseño de este grafico

Cordial saludo,

JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS Director de Secretaría y Gobierno Colegial

Copia:

Señor OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA, Rector.
Doctor ROLANDO RONCANCIO RACHID, Secretario General.
Señora BEATRIZ DUQUE ARISTIZÁBAL, Directora de Planeación.
Señora MARCELA ORDÓÑEZ MARTÍNEZ, Directora de Currículo.
Señor AEXANDER RUBIANO QUIROZ, Director VISIÓN-OTRI.

Señora PAULA ANDREA CAICEDO, Jefe de Fomento a la Investigación.